

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2334/20

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 09/11/2020, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el Art.º 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art.º 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de ÁVILA

<u>Población.-</u>	<u>Cargo.-</u>	<u>Nombre.-</u>
AREVALILLO	SUSTITUTO	TERESA SANCHEZ CASTRO
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	TITULAR	MARIA ISABEL RODRIGUEZ ZURDO
BLASCONUÑO DE MATA CABRAS	SUSTITUTO	JESUS GONZALEZ NAVAS
BOHOYO	SUSTITUTO	ANTONIO SANCHEZ TABERNA
CANALES	TITULAR	MARIA CONCEPCION AYUSO ANTONIO
CANALES	SUSTITUTO	JOSE ANTONIO CALLEJO LOPEZ
CARDEÑOSA	TITULAR	VICTOR MANUEL MENDOZA HIDALGO
CASTELLANOS DE ZAPARDIEL	TITULAR	ARCADIO LIMA GONZALEZ
CEPEDA DE LA MORA	SUSTITUTO	ROSA JIMENEZ PEREZ
CILLAN	TITULAR	ANGEL MARTIN HERNANDEZ
DIEGO DEL CARPIO	SUSTITUTO	LUCIANA SANCHEZ JIMENEZ
GALLEGOS DE SOBRINOS	TITULAR	ANA BELEN BARROSO SANCHEZ
GIMIALCON	TITULAR	JOSE MANUEL MARTIN MARTIN
GIMIALCON	SUSTITUTO	ABEL GARCÍA RUIZ
HIGUERA DE LAS DUEÑAS	TITULAR	JUAN JOSE AGÜERA GAVALDA
MAMBLAS	TITULAR	ISABEL ENRIQUEZ MARTIN
MORALEJA DE MATA CABRAS	TITULAR	EUGENIO BORREGON VEGAS
MORALEJA DE MATA CABRAS	SUSTITUTO	ALMUDENA GUTIERREZ GARCIA
NAVAESCURIAL	TITULAR	FERNANDO DE LA FUENTE MARTIN
NIHARRA	TITULAR	SECUNDINO ARRIBAS MARTIN
PADIERNOS	TITULAR	MIGUEL ANGEL HERNANDEZ JIMENEZ
PARRAL, EL	TITULAR	CRISTINA GUTIERREZ HERNANDO
SANTA CRUZ DEL VALLE	TITULAR	CRISTINA MARTIN ROAS
SANTA CRUZ DEL VALLE	SUSTITUTO	Mª BENJAMINA JIMENEZ GONZALEZ
SANTO DOMINGO DE LAS POSADAS	SUSTITUTO	FRANCISCO JAVIER SAEZ RODRIGUEZ
SERRANILLOS	SUSTITUTO	JULIO JARAS HERNANDEZ
VILLANUEVA DE AVILA	SUSTITUTO	EMILIANO ARRANZ BARRIO

El nombramiento será para un período de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de la Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 16 de noviembre de 2020.

La Secretaria de Gobierno, *María Teresa de Benito Martínez*.

